



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Buenos días y gracias a todas las personas que nos acompañan y siendo las 11:40 horas del 1 de diciembre de 2016, nos constituimos en el Mezanine 1 en el Palacio Municipal de Guadalajara damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género. De conformidad con los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, como presidenta de esta Comisión que hoy sesiona junto con la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, le pido al Secretario Técnico que tome la lista de asistencia y de lectura al proyecto de orden del día para esta sesión.

ST: Gracias buenos días a todos, procedo a pasar la lista
Por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Se presentó justificante
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. También presentó justificante

Por parte de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

- Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Se incorpora en unos instantes
- Regidora María Leticia Chávez Pérez. Se incorpora en unos instantes
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Presentó justificante
- Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Presente

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento. Así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 14 de octubre de



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

2016.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno
 - a. 160/16, que presentó el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto la instalación de lactarios.
4. Presentación del informe semestral por parte del Secretario Técnico de la Comisión, relativo a los turnos dictaminados y por dictaminar.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Ya que hay quórum legal para sesionar y se encuentran las y los integrantes de esta Comisión y la Comisión coadyuvante de Asuntos de la Niñez y se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes ¿si alguien quisiera hacer alguna intervención?

Al no haber intervenciones les consulto si se aprueba el orden del día propuesto.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día les consulto si dispensan la lectura del acta del 14 de octubre de 2016, dado que se les hizo llegar previamente, para así entrar de lleno a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

¿Están de acuerdo en que se dispense la lectura?

-- Aprobado.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Como ya les fue previamente circulada el acta, pregunto a ustedes ¿si alguien tiene alguna observación? No siendo así, someto a su consideración el acta referida.

-- Aprobada

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: ST, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

ST: El siguiente punto –el tres– es relativo al dictamen con turno 160/16. Relativo al dictamen de la iniciativa que presentó el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. La propuesta que hacemos como Comisión dictaminadora a partir de la información recabada y recibida es que el ayuntamiento de Guadalajara ya contempla el instalar dos lactarios, por lo cual consideramos que se cubre lo relativo a ofrecer espacios y garantizar el derecho a la lactancia.

Por otra parte para lograr tener una política pública flexible proponemos que se elabore un protocolo que se aplique cuando haya madres trabajadoras que quieran un lugar con las condiciones adecuadas para llevar a cabo la lactancia. La propuesta tiene la ventaja de ser flexible, y el que no se creen espacios que en un momento dado puedan estar ociosos y que haya un mejor uso de los recursos municipales. Es decir, aquellas mujeres que lo requieran deberán tener el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento y del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.

Otro punto del dictamen es el que el ayuntamiento otorgue información respecto de la semana que se organiza a nivel internacional por la Organización Mundial de la Salud (del 1º al 7 de agosto) en el tema de la lactancia.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Esto por medio de redes y los medios con los que ya cuenta el ayuntamiento. ¿Algún comentario, aclaración? No habiendo solicitudes de intervenciones, sometemos a votación el turno 160/16 que tiene por objeto el que se instalen lactarios en las dependencias municipales, les ruego manifestarlo en forma económica.

--- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: El siguiente punto es el cuarto relativo al informe de los turnos que se han dictaminado por esta Comisión y aquellos por dictaminar. Le pido al ST que informe sobre el tema.

ST: Los turnos que ya se han dictaminado son seis y solo tenemos por dictaminar tres, de los cuales ya están dos en proceso. Uno es el convenio con el Centro de Justicia para las Mujeres. Ya estamos en contacto con ellas para tener una